

DOC 5 a)

S/Ref.a

Núm.

Fecha

N/Ref.a

Núm.

AEC/pgm.

9455

ASUNTO: Ampliación sobre incidentes ocurridos como consecuencia huelga general.

Excmo. Señor:

Como continuación al escrito de esta Jefatura de fecha de ayer y radiogramas de hoy, dando cuenta de los incidentes ocurridos como consecuencia de la huelga general habida en esta Capital; tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E., que los hechos más importantes acaecidos, además del ya descrito en mi comunicación citada, se pueden destacar los siguientes:

Colocación de banderas separatistas de Canarias en distintos puntos (que fueron retiradas por fuerza de este Cuerpo); cierre de un 50% de los comercios; numerosos piquetes amenazando al personal que estaba trabajando; huelga de los obreros portuarios.

Después de todo lo narrado quedó prácticamente restablecido el orden.

Sobre las 24,00 horas, personal desconocido, prendió fuego a un camión de la Compañía SATO, que trabaja en las obras de la autopista del Sur, a la altura del kilómetro 18 de la TF-21, ocasionándole daños de consideración.

A las 2,00 horas del día de hoy, a la altura de la estación de servicio DISA, situada en la Barriada de Tío Pino, cuando un vehículo oficial de esta Comandancia patrullaba por aquella zona, le fue hecho un disparo, al parecer de pistola, desde un vehículo Mini, sin llegar a alcanzarle. Hasta la fecha no ha podido ser identificado el vehículo agresor.

Asimismo, sobre las 3,00 horas, se realizaron dos disparos de escopeta, sobre la fachada de la Casa-Cuartel del Puesto de Taco, rompiendo los cristales de una ventana y haciendo un boquete, de unos diez centímetros de diámetro en la puerta metálica del inmueble, inorustándose en el tabique de enfrente, a metro y medio, algunor perdigones. Se ignora hasta el momento el autor de este hecho.

En la mañana del día 12, fueron detenidos por fuerzas de la Comandancia, ~~FRANCISCO JAVIER RAMOS RAMOS~~, de 48 años y ~~FRANCISCO JAVIER RAMOS RAMOS~~, de 30 años, ambos empleados de la Empresa Transportes de Tenerife S.L. y vecinos de La Laguna, por el presunto delito "contra la seguridad del tráfico", por la colocación de piedras formando barricadas, con objeto de perturbar la circulación rodada,

en las proximidades del Aeropuerto de Los Rodeos, que fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 2 de los de La Laguna, a quien se entregaron las diligencias instruidas.

Igualmente, fueron detenidos ~~_____~~, de 20 años, hijo de ~~_____~~ y ~~_____~~, estudiante de G.O.U., vecino de La Laguna y ~~_____~~ ~~_____~~, de 22 años, hijo de ~~_____~~ y ~~_____~~, jornalero, vecino del Puerto de La Cruz, que tomaron parte activa en los incidentes de agresiones e insultos a la fuerza del Cuerpo, a que se hace referencia en el escrito principio aludido, que fueron puestos a disposición del mismo Juzgado, a quien también se le entregó el atestado instruido.

El joven que resultó muerto en dichos incidentes, ha quedado identificado como JAVIER FERNANDEZ QUESADA, de 22 años, hijo de Ezequiel y Dolores, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, estudiante de primero de Biología.

Hasta el momento de redactar el presente parte, si bien se mantiene una titud de huelga, no se han registrado incidentes dignos de mención.

Las fuerzas de esta Comandancia se hallan alertadas y se está patrullar constantemente con vehiculos oficiales por las distintas vias de comunicacion adyacentes a esta Capital y pueblos limítrofes.

Dios guarde a V.E., muchos años.
Santa Cruz de Tenerife, 13 de Diciembre de 1.977.

Excmo. Señor:
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



[Handwritten signature]

revista de culturas urbanas
El Observador
www.revistaelobservador.com

Excmo. Señor Capitán General de Canarias.-